

PLAN TRIANUAL DE TRABAJO *2018-2021*



COMISIÓN DE CARCEL MUNICIPAL

Elaborado por:

MTRA. ALEJANDRA JIMENEZ ZEPEDA

Introducción

Los regidores dentro de nuestras facultades y obligaciones, tenemos el proponer al ayuntamiento las medidas y tareas que se consideren convenientes para lograr mejoras en el municipio, atendiendo las comisiones a cargo e informando el desempeño de las mismas, vigilando las ramas o dependencias administrativas que están bajo nuestra responsabilidad, así como, promover la participación ciudadana en apoyo a los programas del ayuntamiento. Las comisiones son las áreas de trabajo que tiene a su cargo el ayuntamiento, estas se reparten de manera equitativa entre los regidores, en la primera sesión de Cabildo. Cada comisión vigilará y cuidará el funcionamiento de la dependencia a cargo. Cada comisión programa, supervisa y vigila la aplicación de los recursos económicos, realiza la promoción de sus actividades ante la ciudadanía e informa al ayuntamiento, además de aplicar o proponer reformas a los reglamentos

Objetivo General

Trabajar en coordinación con el Director de dicha área para garantizar la seguridad pública, vigilando la dinámica en que opera y ejecuta esta dirección para detectar las fallas, corregirlas y reglamentar aquello que resulte una merma para el buen desempeño del cuerpo policiaco.

Misión

Vigilar que se cumpla con la correcta aplicación de la normatividad, preservando y restableciendo cuando lo sea necesario, el orden público; cuidando la integridad física, bienes y derechos de los etzatlenses, sumando modernización, capacitación y profesionalización a los elementos policiacos, a su vez impulsar la implementación de programas preventivos incluyentes en la participación ciudadana; trabajando de manera coordinada con los tres niveles de gobierno, en pro de la seguridad ciudadana.

Visión

Que el gobierno municipal de Etzatlán, en su dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil garantice la protección de la integridad de los ciudadanos y su patrimonio, que sea promotor de la participación ciudadana y la proximidad policial, recuperando la confianza de los ciudadanos. Brindando un servicio de calidad, eficacia y eficiencia, donde se termine la corrupción, la arbitrariedad, los abusos de poder y violación a los derechos humanos, otorgando un ambiente de paz y de respeto a las garantías individuales

Actividades

- Asistir puntualmente a todas y cada una de las actividades relacionadas con las comisiones a mi cargo y representación.
- Compartir espacios sociales, culturales, de información y educativos.
- Interacción propiciada en los eventos anteriormente mencionados, así como brindar una atención de calidad, conociendo de primera mano y de manera directa las necesidades, preocupaciones y pensar de nuestros ciudadanos.
- Promover la capacitación de los elementos de policía en el conocimiento de los derechos humanos y las garantías individuales, que significa una orden de aprehensión y el tipo de funciones preventivas que le corresponden a la policía municipal.
- Supervisar que las cárceles cuenten con higiene y seguridad
- Hacer mejoras a la dependencia encargada de las funciones y el servicio municipal de seguridad pública
- Promover y supervisar el consejo Municipal de Seguridad Pública, así como también investigar más afondo las deficiencias de la misma, y darles solución
- Estudiar y darle seguimiento a los asuntos que se turnen a Seguridad Pública,

- Generar acciones y estrategias en conjunto para mejorar la Seguridad en el municipio



MTRA. ALEJANDRA JIMÉNEZ ZEPEDA
COMISION DE CARCEL MUNICIPAL